



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO el Proyecto presentado por la Profesora Carla Borghi; Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica, referente a la Actividad Extracurricular de Extensión: **“Jornada: El impacto de la Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en el procedimiento laboral de Córdoba”**; y

#### CONSIDERANDO

Que, estará a cargo como Docente Responsable, de la Profesora: Carla Borghi, más Equipo de Trabajo, y la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial, como Organismo extrauniversitario, representado por; Sebastián Sánchez (DNI N° 28818467), y organizado de manera conjunta, por la AGEPJ –Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial-, Seccional Río Cuarto y el CECH – Centro de Ciencias Humanas-.

Que participarán en calidad de Profesor Extraordinario Visitante, y a cargo del dictado de la Actividad. El Dr. Osvaldo Mario SAMUEL, Vocal de Cámara Laboral de Villa María, docente de la Universidad de Salta, Director de Posgrado de la UNC..

Que tiene como objetivos específicos, según da cuenta el proyecto adjunto: apuntar a lograr profundizar sobre las modificaciones del Código Civil y Comercial en el Derecho Procesal Laboral.

Que está Jornada estará dirigida, a estudiantes de las Carreras de Abogacía y el Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Docentes de esta UNRC, Trabajadores del Poder Judicial, graduados y público en general.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien mediante Informe de fecha 14 de abril/2016, sugiere: Aprobar académicamente el proyecto de referencia, Designar al Osvaldo Mario SAMUEL como Profesor Extraordinario Visitante; como así también que los miembros del Equipo de trabajo serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad.

Que fue aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Actividad Extracurricular de Extensión: **“Jornada: El impacto de la Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en el procedimiento laboral de Córdoba”**, organizado de manera conjunta, por la AGEPJ –Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial-, Seccional Río Cuarto y el CECH – Centro de Ciencias Humanas-, a llevarse a cabo el día 20 de abril en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante, al Dr. Osvaldo Mario SAMUEL (DNI N° 20079311), como Disertante en la Actividad aprobada.-

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 4: Regístrese, publíquese, tomen conocimiento las áreas correspondientes, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 104/2016.



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

## ANEXO

Resol. C.D. N° 104/2016

**“Jornada: El impacto de la Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación en el procedimiento laboral de Córdoba”**

**Docente Responsable:**

Profesora: Carla Borghi

DNI N° 25532077

UNRC

Sebastián Sánchez

DNI N° 28818467)

por la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial, como Organismo  
extrauniversitario

**Equipo de Trabajo**

María Costanzo

Estudiante

DNI N° 37638573

Antonela Rosales

Estudiante

DNI N° 39405061

Eugenia Bertorello

Estudiante

DNI N° 36587653

Sebastián Sánchez

Graduado

DNI N° 28818467